Moción de Orden del Día N°.....1183.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:10

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

JORGE SAMUEL COAYLA JUAREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú creado con ley N° 14086 el 8 de junio del año 1962. Es una institución autónoma con personería jurídica, representativa de la profesión de ingeniería en el Perú, integrada por los profesionales de las distintas especialidades de la ingeniería creadas o por crearse, graduados en universidades oficialmente autorizadas para otorgar o revalidar, a nombre de la nación, el título de ingeniero.

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú tiene una estructura descentralizada; es así que el Consejo Departamental Moquegua (antes filial Moquegua), fue creado el 23 de julio de 1977 por la asamblea general, presidida por el Decano Nacional Ing. Bernardo Gálvez Brandon, la gestión fue liderada por el Ing. Félix Héctor Rodríguez Juárez, que fue el primer Decano de Consejo Departamental Moquegua.

Que, el Colegio de Ingenieros de Moquegua es una institución emblemática que agrupa a profesionales dedicados a promover el desarrollo científico, tecnológico y económico de la región, así como a velar por el cumplimiento de estándares éticos y profesionales en el ejercicio de la ingeniería.

Que, los ingenieros de Moquegua han desempeñado un papel fundamental en la planificación, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura, energía, agua, transporte y telecomunicaciones, contribuyendo así al progreso y bienestar de la comunidad.
Que, el Colegio de Ingenieros de Moquegua se distingue por su compromiso con la formación continua y la actualización profesional de sus miembros, mediante la organización de conferencias, seminarios, cursos y actividades académicas que promueven la excelencia y la innovación en el ejercicio de la ingeniería.

Que, el Colegio de Ingenieros de Moquegua fomenta la participación activa de sus miembros en iniciativas de responsabilidad social y ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente en todos los ámbitos de su acción profesional.

Que, el Colegio de Ingenieros de Moquegua es un referente de integridad, profesionalismo y compromiso con la comunidad, cuya labor y dedicación merecen el reconocimiento y el aprecio de todos los ciudadanos.

Que, nuestro saludo fraterno y deseamos que esta celebración sea motivo de alegría y renovación de energías para seguir trabajando juntos por el progreso y bienestar de Moquegua y de todo el Perú.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 17:40:47-0500

Lima, 06 de junio del 2024

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO. - Transmitir un respetuoso saludo y felicitación al Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Moquegua, en conmemoración por el Cuadragésimo Noveno 49° Aniversario del Consejo Departamental de Moquegua y el Día del Ingeniero, que celebramos este 08 junio de 2024. A seguir en la lucha constante por desarrollar soluciones tecnológicas y contribuir en las diferentes especialidades, con valores y principios éticos que promueven el desarrollo humano de nuestro país.

SEGUNDO. – Solicitar la difusión de la presente moción de saludo al Ing. Francisco Epifanía Sucapuca Sucapuca, Decano del Consejo Directivo departamental de Moquegua, a todos los miembros de los consejos departamentales e invocar a todos sus agremiados a nivel nacional.

Lima, 06 de junio del 2024